

COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS VOTANTES, UNA VISTA DESDE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA.



Serie Editorial "Comportamiento electoral de los votantes, una vista desde la psicología política" es una publicación semestral de carácter teórico, correspondiente al segundo semestre de 2021 (Julio - Diciembre de 2021), "Mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal en Querétaro 2021", Numero 2, Año Tres, a cargo de Movimiento Ciudadano, Coordinación Estatal Querétaro, Ecuador 34, Lomas de Querétaro, 76190, Santiago de Querétaro, Qro.. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Los artículos publicados en la Serie Editorial "Democracia en Movimiento Querétaro" son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano en Querétaro, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; Esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, el presente se publicó el día 30 de noviembre del 2021, esta publicación es periódica (semestral) por lo que en términos de la excepción establecida en la fracción V, inciso c) del artículo 173 del Reglamento de Fiscalización no se requiere señalar el número de ejemplares, a saber: "Número de ejemplares impresos, excepto en los casos de las publicaciones periódicas".

COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS VOTANTES, UNA VISTA DESDE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA.

**LIDIA VIVIANA
CERVANTES JIMENEZ**



Movimiento Ciudadano

Coordinación Estatal Querétaro

México, 2021

COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS VOTANTES, UNA VISTA DESDE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA.

2ª edición, 2021

D. Serie Editorial "Democracia en Movimiento Querétaro"

D. R. © 2021, Movimiento Ciudadano

Coordinación Estatal Querétaro

Ecuador 34, Lomas de Querétaro, 76190

Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. (01 55) 1167-6767

<https://movimientociudadano.mx/>

Todos los derechos reservados conforme a la ley
Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico



COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS VOTANTES,

UNA VISTA DESDE LA PSICOLOGIA POLÍTICA.

POR: VIVIANA CERVANTES

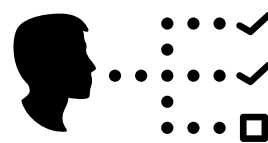
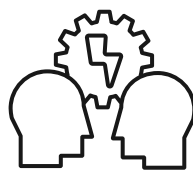
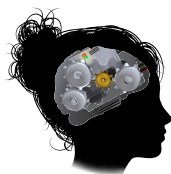
Desde tiempos muy antiguos la política ha estado presente a lo largo de nuestra historia y se ha vuelto una parte esencial de nuestro vivir social.

En nuestra historia mexicana la política es importante ya que se han tomado decisiones que si bien han trascendido para el crecimiento de nuestro país; donde son los ciudadanos quienes deciden a quien otorgar los cargos a través de un proceso electoral democrático organizado, y es que este tema abre una pregunta bastante interesante ¿Qué mueve a los votantes? ¿Qué variables destacan cuando se decide en las urnas por quién votar?.

Esta vez el tema se centra a ser explicado desde la disciplina de la psicología política, ya que es relevante también conocer los procesos implícitos en esta decisión.



El comportamiento electoral y la participación ciudadana son temas que hoy nos demandan atención, el estudio del comportamiento electoral comienza a ser analizado sistemáticamente desde la década de los años 30, ante la emergencia de los regímenes autoritarios que asumían el poder a través de procedimientos electorales, así al transcurrir el tiempo han surgido diferentes teorías y enfoques que han tratado de explicar este fenómeno desde diversas perspectivas y disciplinas tomando en cuenta un sin fin de variables implícitas.



La psicología política es el resultado de una amplia combinación de perspectivas teóricas, sensibilidades sociales y prácticas profesionales. No es de extrañar, por tanto que reciba distintos tratamientos y valoraciones según la perspectiva adoptada; puede ser vista como una disciplina científica, como un proyecto teórico interdisciplinar, el deseo de colaborar en el desarrollo de las sociedades democráticas o como aspiraciones de la psicología actual para participar activamente en la política profesional, pero el papel principal que me parece es el eje de la razón de ser es el análisis de la adaptación de los ciudadanos a los cambios sociales y políticos, ya fueran esos ciudadanos la totalidad de la sociedad o grupos determinados de mayor riesgo, la adaptación a esos cambios no implica, en modo alguno la adaptación ideológica de los mismos sino simplemente la anticipación y la configuración de conductas posibles, a este hecho se le denomina adecuación cognitiva a los cambios sociales, incluso podría denominarse "adecuación mental".



Las primeras elecciones en México, surgieron como una reacción contra el proyecto constitucional español restablecido en 1820.

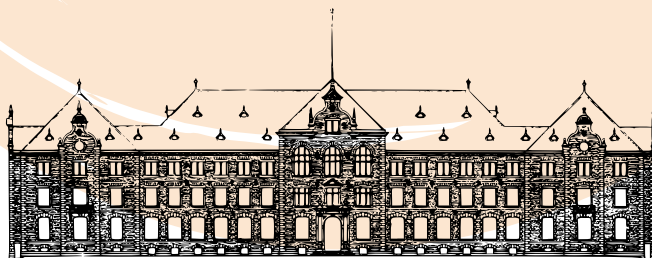
Para la psicología política el comportamiento electoral es una conducta determinada por la posición del individuo en la estructura social, como la ya menciona Lazarsfeld; "una persona piensa políticamente como es socialmente" se refiere al contexto donde se desenvuelve como lo es el espacio geográfico, la posición económica, incluso la influencia de algún partido político en su herencia familiar, además añade que el voto está determinado por los valores políticos y pre-políticos, es decir, el votante recibe los estímulos del contexto de la comunicación, de la relación directa con los actores políticos para reforzar o modificar su decisión; ejemplo, cuando un votante se identifica fuertemente con un partido político y este le presenta un candidato que según su criterio no es el más apto para asumir el cargo público, el votante según su experiencia debate mentalmente si es correcto emitir su voto o no por este partido tomando en cuenta los elementos mencionados.

El análisis del comportamiento individual es amplio ya que en primer lugar los individuos poseen características que los diferencian y constituyen recursos específicos como; la edad, el género, la educación, los ingresos, la clase social y la ocupación. Un segundo recurso hace referencia a los medios que se le proporcionan al individuo en su contexto social en el que se mueve denominado redes de comunicación y de socialización.

Partiendo de la explicación antes expuesta, la universidad de Michigan en Estados Unidos hace aportaciones importantes acerca del tema, posicionándose como pionera en el estudio del

"MODELO PSICOSOCIOLOGICO"

proponiendo que las actitudes políticas son factor determinante en la decisión de participar o no en una convocatoria electoral, poniendo especial énfasis en las características psicológicas y perceptivas del individuo ante los diferentes elementos del sistema político, y, como actor con capacidad de intervenir e influir en la política haciendo especial énfasis en la identificación partidista como elemento explicativo clave en el comportamiento de los electores.



Varios autores de la psicología como: (Valdez Zepeda & Huerta Franco, 2011) clasifican el nivel de la pertenencia partidaria a través de una escala denominada tipología de los votantes mencionando que predominan cuatro grupos:





Aunado a esto las razones y sin razones de votar reflejan las lealtades político-electorales, los sueños, la esperanzas de la gente así como los temores y de cierta forma sus descontentos sociales, sus preferencias y sus fobias políticas.


En el acto de votar, el elector no solo se enfrenta y se reencuentra con la urna, si no también con sus problemas, sus necesidades, sus emociones, sus dedeos, sus pasiones, sus expectativas y sus sentimientos, para Valdez el elector son él y sus circunstancias en las que múltiples factores inciden en su comportamiento.

Murilo Kuschick menciona en su artículo las “teorías del comportamiento electoral y algunas aplicaciones” que la aprobación o reprobación del gobierno en turno influyen en el voto por ese u otro partido. Es claro que la efectividad o el fracaso de las acciones de los actores políticos en turno son una base sólida a tomar en cuenta en el proceso electoral.

Las actitudes políticas también hacen referencia a tres componentes importantes:

 **COGNITIVOS** Agrupan posturas que reflejan interés, conocimiento del funcionamiento de las reglas del juego en el ámbito político o de los actores y el seguimiento de la información política.

 **AFECTIVOS** Cercanía, identificación partidista junto a la identificación ideológica, así como a la confianza en las instituciones públicas.

 **EVALUATIVOS** Permiten interpretar el cambio en las actitudes sostenidas, como la evaluación de la gestión política o el grado de satisfacción con determinados elementos e instituciones del sistema político

(Laura, 2008)

Estos componentes pueden llegar a convertirse en un mecanismo psicológico tan fuerte capaz de cambiar la percepción sobre un candidato, estas identificaciones suponen el reflejo de conflictos socio-estructurales.

La participación política, la competencia subjetiva y la eficacia política están positivamente relacionadas. Así, las personas que muestran interés por elementos de la realidad política y que perciben que pueden influir en dicha realidad, llevan a cabo actividades participativas en mayor medida que otras personas que tienen un perfil diferente.

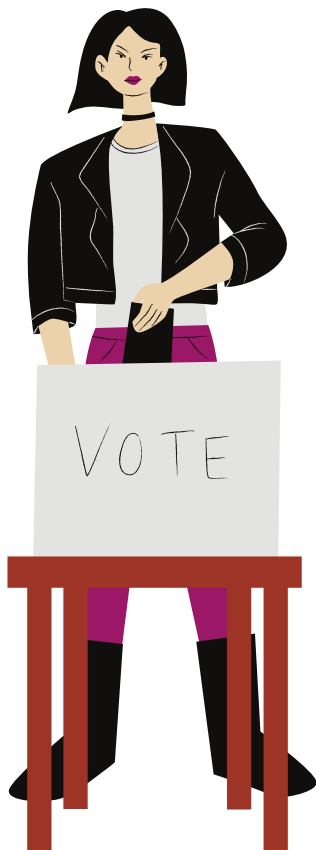
Estas teorías a grandes rasgos nos demuestran la influencia que tienen la actitud y la pertenencia política para tomar una decisión a la hora de ejercer nuestro voto, sin dejar de lado que los procesos cognitivos ni los componentes afectivos que también intervienen fuertemente.

El recorrido para entender el comportamiento electoral no es reciente, ya que desde hace varias décadas se comienza el análisis. Incluso se toman estos elementos para avanzar a la formación de nuevos partidos enfocados en las necesidades existentes, por ejemplo; a medida que se aceleran los acontecimientos sociales, la psicología política acelera sus intereses e investigaciones para alcanzar su ritmo,, demostrar su utilidad y agradar más a la política profesional.

Pasa algo similar con la "adecuación partidaria"; la situación colectiva actual, el espacio demográfico, entre otros, determinan el avance a la creación de nuevos partidos u optar por conservar los existentes; de modo que el elector en base a sus conocimientos y su entorno decide si permanecen o no estos nuevos partidos, así como la elección de su voto.

Siguiendo en la línea de responder las necesidades colectivas actuales una evidencia fue el ejercicio electoral llevado a cabo en el presente año, donde las elecciones fueron efectuadas a la par de la crisis mundial derivada de la emergencia sanitaria por la aparición del Sars-Cov 2, que ha puesto en jaque a sociedades enteras, incluyendo el ámbito político, llevándolo a nuevos retos de adecuación para responder a las necesidades actuales como menciona Murilo Kuschick: la decisión del voto se basa analizando el desempeño y el éxito o fracaso de los actores políticos en turno.

Finalmente el comportamiento electoral es el compromiso social que define la capacidad y obligación de cada persona para responder en su entorno con acciones u omisiones que reflejen el compromiso personal a través de sus conductas y que contribuyan a generar igualdad de oportunidades para el desarrollo de sus semejantes tal como cita Gilbert Azael rosado, citando este a su vez a Ferreira-2014.



Como votantes estamos llamados a ejercer el voto, pues esto determina nuestro bienestar social a través de los actores políticos que asumen los cargos. Así como las identidades de grupo afectan a las actitudes y a los intereses, a su vez dichas actitudes influyen en cómo los ciudadanos ejercen su voto.

De estas investigaciones se concluye que la pertenencia a un grupo determina de igual modo a las actitudes y a la opinión pública, como al voto y, psicológicamente, la acción del votante va ser percibida como un acto eminentemente individual, motivado por percepciones y orientaciones personales y subjetivas.

REFERENCIAS

Bedoya Marulanda, J. F. (2015). Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos. *Estudios Políticos*,(46), 197-219.

F. Gordillo, J. A. (2012). COMPATIBILIDAD Y CONFIANZA ENTRE VOTANTE Y CANDIDATO. *Psicología Política*(45), 27-41.

Ferreira, L. &.L. (2014). Comportamiento Cívico-Político en Tres Ciudades de México. *La Psicología Social en México*, 15, 945-953.

Laura., R. A. (26 de Agosto de 2008). Gestipolis. Recuperado el 04 de Noviembre de 2021, de <https://www.gestipolis.com/modelos-de-comportamiento-electoral-y-politico/>

Montero, M. (2009). ¿para que la psicología política? *Psicologia politica*, 199-213.

Valdez Zepeda, A., & Huerta Franco, D. A. (2011). ¿QUÉ MUEVE A LOS VOTANTES? UN ANÁLISIS DE LAS RAZONES Y SINRAZONES. *Razón y Palabra*, 2-34.

Vázquez, G. A. (2018). La psicología política en México: avances y prospectiva. *PSICUMEX*, 8(2), 88-121.



Santiago de Querétaro , Qro.

Serie Editorial "Comportamiento electoral de los votantes, una vista desde la psicología política" es una publicación semestral de carácter teórico, correspondiente al segundo semestre de 2021 (Julio - Diciembre de 2021), "Mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal en Querétaro 2021", Numero 2, Año Tres, a cargo de Movimiento Ciudadano, Coordinación Estatal Querétaro, Ecuador 34, Lomas de Querétaro, 76190, Santiago de Querétaro, Qro.. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Los artículos publicados en la Serie Editorial "Democracia en Movimiento Querétaro" son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano en Querétaro, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; Esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, el presente se publicó el día 30 de noviembre del 2021, esta publicación es periódica (semestral) por lo que en términos de la excepción establecida en la fracción V, inciso c) del artículo 173 del Reglamento de Fiscalización no se requiere señalar el número de ejemplares, a saber: "Número de ejemplares impresos, excepto en los casos de las publicaciones periódicas".